

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Jurisdicción y Otros sistemas de solución de conflictos	Proceso laboral	4º	2º	4	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
PROFESOR POR CONTRATAR			Dpto. Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho. 2ª planta. Plaza de la Universidad s/n. C.P. 18071		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	
Grado en DERECHO	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
<p>Se recomienda haber cursado y, preferiblemente superado, las asignaturas “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” y “Derecho Procesal I”. Ahora bien, no existen prerequisites necesarios para esta asignatura</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentales: <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes - Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano. - Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional. - Capacidad de decisión. - Conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito del Derecho. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público especializado, y por escrito, en una lengua extranjera. 	



- Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo. • Interpersonales:
 - Destreza para el trabajo en equipos - Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados. - Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
 - Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- Trabajo de carácter interdisciplinar. • Sistémicas:
 - Motivación por la calidad.
 - Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
 - Adaptación a nuevas situaciones. - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

Específicas:

- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. - Capacidad de redactar escritos jurídicos. - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- Adquisición de valores y principios éticos
- Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad de negociación y conciliación.
- Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo principal de la asignatura es conseguir que el alumno el Proceso Laboral, instrumento jurídico para la tutela jurisdiccional de los derechos laborales. Se pretende capacitar al alumnado para el manejo de las fuentes normativas y las construcciones dogmáticas y jurisprudenciales a la hora de resolver los problemas jurídico procesales que pueden surgir en relación a la tutela jurisdiccional de los derechos laborales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PROCESO LABORAL CURSO 2017-2018.
GRADO EN DERECHO

1. La jurisdicción y la competencia en el orden laboral
2. Las partes en el proceso laboral
3. El objeto del proceso laboral
4. Las actuaciones preparatorias y cautela
5. Alegaciones y prueba
6. La sentencia
7. El proceso declarativo ordinario, los procesos especiales y las modalidades procesales
8. Los recursos y demás medios de impugnación
9. La ejecución provisional y la ejecución definitiva.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Albiol Ortuño, M., Alfonso Mellado, C., Blasco Pellicer, A. Y Goerlich Peset, J. M., Derecho Procesal Laboral. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015. Alonso Olea, M. Y Alonso García R. M^a.: Derecho Procesal del Trabajo, Civitas, Madrid, 2012. Monereo Pérez, J. L.; Molina Navarrete, C.; Moreno Vida, M. N.; Olarte Encabo, S. Y Fernández Avilés, J. A., Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y Práctica. Monereo Pérez, J. L. (Dir) Moya Amador, R. Y Serrano Falcón, C. (Coords), Tecnos, Madrid, 2014. Montoya Melgar, A.; Galiana Moreno, J. M^a.; Sempere Navarro, A. V. Y Ríos Salmerón, B.; Cavas Martínez, F. Y Luján Alcaraz, J.: Curso de Procedimiento Laboral, Tecnos, Madrid, 2016. Moreno Catena, V Y Otros: Esquemas de Derecho Procesal Laboral, tomo IV, 2^a edición, Tirant lo Blanch, 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cada profesor indicará, en su caso, la bibliografía complementaria que podrán consultar los estudiantes para la preparación de puntos concretos del programa LEGISLACIÓN: Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción laboral Será necesaria la consulta de otras normas procesales. Entre ellas y fundamentalmente, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.empleo.gob.es/index.htm>
<http://www.seg-social.es/>
http://europa.eu/index_es.htm
<http://www.ilo.org/>
<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>
<http://www.westlaw.es/>
<http://www.tirantonline.com>
<http://www.boe.es/>



<http://www.andaluciajunta.es/BOJA>
<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/herramientas/observatorio/lstContenidos.asp>
<http://www.tribunalconstitucional.es/jurisprudencia/jurisprudencia.html>
<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. Competencias: G1.Ins., G8.Int., G13.Sis., G14.Sis., E6., E.10., E13.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E.2, E3., E6., E7., E8., E.10., E12., E13., E.17.

3. Seminarios. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la



materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Competencias: G1.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G11.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E6., E7., E12., E1

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación tendrá dos componentes:

- a) Se habrá de realizar un examen, escrito u oral. La calificación obtenida en el examen podrá alcanzar hasta un 70% de la nota final de la asignatura.
- b) El 30% restante se obtendrá con la valoración del trabajo realizado como actividades formativas, tutorías, resolución de casos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen escrito u oral

En cada uno de los grupos, el profesor indicará cuáles son esos otros instrumentos de evaluación del conocimiento y de las características de desarrollo de la prueba de conocimiento, así como el desglose, en su caso, del componente del 30% de la calificación. Para acogerse a la evaluación final única, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en los quince días siguientes a la fecha de la matrícula), lo solicitará al profesor/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Los profesores responsables de la asignatura podrán emplear cualesquiera pruebas que estimen necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la presente Guía Docente de la asignatura pudiendo ser estas iguales o distintas a las empleadas en la evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica de la asignatura se encuentra la información adicional

